



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COCORNÁ –
COOPROCÁM**

***Estados financieros y notas bajo normas
internacionales de información financiera.***

***Al 31 de diciembre del 2022 y Al 31 de diciembre
del 2021.***



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COCORNÁ - COOPROCAM
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Activo	Nota	31/12/2022	31/12/2021	Pasivo	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Activo corriente				Pasivo corriente			
Caja		28,764	23,361	Obligaciones financieras	11	-	9,998
Bancos y otras entidades financieras		64,402	3,206	Cuentas por pagar	12	7,037	-
Total efectivo y equivalente de efectivo	3	\$ 93,166	\$ 26,567	Proveedores	13	70,036	42,627
Inversiones	4	4,115	4,041	Impuestos gravámenes y tasas	14	15,811	15,432
Cuentas por cobrar	5	65,478	78,006	Obligaciones laborales	15	9,622	13,113
Activos por impuestos corrientes	6	21,456	16,811	Otros pasivos	16	26,247	-
Anticipos proveedores	7	-	18	Fondos sociales		-	-
Inventarios	8	205,279	190,249	Total pasivo corriente		\$ 128,772	\$ 81,170
Total activo corriente		\$ 389,493	\$ 315,692	Pasivo no corriente			
Activo no corriente				Obligaciones financieras		-	-
Propiedad planta y equipo	9	166,642	156,054	Total pasivo no corriente		\$ -	\$ -
Software administrativo	10	3,033	-	Total pasivo		\$ 128,772	\$ 81,170
Total activo no corriente		\$ 169,675	\$ 156,054	Patrimonio			
Total activo		\$ 559,168	\$ 471,746	Aportes sociales	17	93,374	85,084
				Capital mínimo irreductible		8,000	7,268
				Reservas	18	249,781	258,412
				Resultados por adopción por primera vez		39,812	39,812
				Excedentes del ejercicio		39,429	-
				Excedentes acumulados		-	-
				Total patrimonio		\$ 430,396	\$ 390,576
				Total pasivo y patrimonio		\$ 559,168	\$ 471,746

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

El Representante Legal y Contador Público por la presente certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido realmente tomados de los libros de contabilidad.


 GLORIA CECILIA GAVIRIA
 Representante Legal
 CC. 52.323.323


 DIANA MILENA GÓMEZ D.
 Contadora
 T-P 206.517-T


 DAVID GARCÍA GARCÍA
 Revisor Fiscal
 T-P 256.439-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COCORNÁ - COOPROCAM
ESTADO DE RESULTADOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Operaciones continuadas	Nota	NIIF 2022	NIIF 2021
Ingresos ordinarios	19	2,555,826	2,033,934
Costo de ventas/servicios	20	2,088,551	1,651,657
Excedente bruto		\$ 467,276	\$ 382,277
Ingresos financieros	21	1,062	1,220
Otros ingresos	22	33,067	51,811
Gastos de administración	23	387,807	412,012
Gastos Financieros	24	74,169	23,296
Excedente (pérdida) por operaciones continuas		\$ 39,429	-\$ 0
Excedente del ejercicio		39,429	0

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

El Representante Legal y Contador Público por la presente certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido realmente tomados de los libros de contabilidad.


GLORIA CECILIA GAVIRIA

Representante Legal

CC. 52.325.323



DIANA MILENA GÓMEZ D.

Contadora

T-P 206.517-T


DAVID GARCIA GARCIA

Revisor Fiscal

T-P 256.439-T



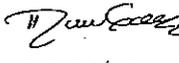
c
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

	Capital social	Reservas	Resultados por adopción por primera vez	Resultado del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Total patrimonio
Saldo NIIF al 1 de enero de 2021	\$ 83,217	\$ 264,112	\$ 39,812	\$ -	\$ -	\$ 387,141
Aumento capital social	9,136	-	-	-	-	9,136
Aumento Reserva	-	5,700	-	-	-	5,700
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-
Saldo NIIF al 31 de diciembre de 2021	\$ 92,352	\$ 258,412	\$ 39,812	\$ -	\$ -	\$ 390,576
Saldo NIIF al 1 de enero de 2022	\$ 92,352	\$ 258,412	\$ 39,812	\$ -	\$ -	\$ 390,576
Aumento capital social	9,022	-	-	-	-	9,022
Disminución reserva	-	8,631	-	-	-	8,631
Resultado del ejercicio	-	-	-	39,429	-	39,429
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-
Saldo NIIF al 31 de diciembre de 2022	\$ 101,374	\$ 249,781	\$ 39,812	\$ 39,429	\$ -	\$ 430,396

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

El Representante Legal y Contador Público por la presente certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido realmente tomados de los libros de contabilidad.


GLORIA CECILIA GAVIRIA
Representante Legal
CC. 52.325.323


DIANA MILENA GÓMEZ D.
Contadora
T-P 206.517-T


DAVID GARCÍA GARCÍA
Revisor Fiscal
T-P 256.439-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COCORNÁ - COOPROCAM****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

	2022	2021
Actividades de operación		
Resultado del periodo antes del impuesto a las ganancias	\$ 39,429	-\$ 0
Ajustes para conciliar la ganancia del periodo antes del impuesto a las ganancias en el flujo neto de efectivo:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	- 10,587	11,557
Pérdida en Venta y/o Retiro de propiedad, planta y equipo	-	-
Impuestos diferidos	-	-
Impuestos pagados	- 4,644	- 15,805
Provisión de Inventarios	-	-
Pasivos estimados y provisiones	-	-
Efectivo generado o usado por la operación	\$ 24,197	-\$ 4,248
Cambios en los activos y pasivos operativos		
(Aumento) disminución en los deudores	12,529	- 27,665
(Aumento) disminución en inventarios	- 15,030	- 4,805
(Aumento) disminución en inversiones	- 74	29,446
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado	18	- 9
(Aumento) disminución en cuentas por pagar	7,037	- 790
(Aumento) disminución en proveedores	27,430	- 31,491
(Aumento) disminución en obligaciones laborales	- 3,491	2,925
Impuestos por pagar	379	5,291
(Aumento) disminución en fondos sociales	-	- 19,215
(Aumento) disminución otros pasivos	26,247	-
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) procedente a las actividades de operación	\$ 79,240	-\$ 50,560
Actividades de inversión		
Aumento en propiedad, planta y equipo	-	- 1,529
Aumento en compra de software	- 3,033	-
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades de inversión	-\$ 3,033	-\$ 1,529
Actividades de financiación		
(Aumento) disminución de capital	9,022	9,136
(Aumento) disminución de obligaciones financieras	- 9,998	9,998
Disminución en utilidades retenidas	-	-
Aumento de reservas	- 8,631	- 5,700
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades de financiación	-\$ 9,608	\$ 13,434
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 66,599	-\$ 38,655
Disponible e inversiones temporales al inicial del periodo	26,567	65,222
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	93,166	26,567

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

El Representante Legal y Contador Público por la presente certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido realmente tomados de los libros de contabilidad.

GLORIA CECILIA GAVIRIA

Representante Legal

CC. 52.325.323

DIANA MILENA GÓMEZ D.

Contadora

T-P 206.517-T

DAVID GARCÍA GARCÍA

Revisor Fiscal

T-P 256.439-T

Información general

La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COCORNÁ – COOPROCAM Identificada con Nit 800.014.538-3, matriculada en la cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa, sin ánimo de lucro, multiactiva, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por la ley, los principios universales y la Doctrina del Cooperativismo.

El dominio principal de la Cooperativa es el municipio de Cocorná, Departamento de Antioquia y su ámbito de operaciones es todo el territorio de la República de Colombia.

La duración de la cooperativa será indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos, en la forma y términos previstos por la ley y los estatutos.

El objetivo general de la Cooperativa es proporcionar en buenas condiciones de calidad, medida, oportunidad, información y precio, los bienes y servicios para el consumo o uso de los asociados, sus familias y la comunidad en general, estableciendo incentivos que muestren una clara diferenciación entre el consumidor asociado y los clientes.

Para el cumplimiento de su objetivo general, la Cooperativa podrá realizar las siguientes actividades:

- Producción y mercadeo de bienes de consumo de la canasta familiar.
- Realizar convenios y contratos con entidades públicas y privadas sobre acciones propias de su objeto social.
- Desarrollar actividades de educación y solidaridad para los asociados de la cooperativa.
- Adelantar programas de seguridad y social, recreación y bienestar en general para sus asociados y familiares.
- Organizar fondos especiales, que permitan la prestación de auxilios, pensiones o indemnizaciones para casos de vejez, enfermedad, accidentes, casos fortuitos, calamidad doméstica o muerte de sus asociados.
- Implementar servicios que permitan mejorar la calidad de vida de los asociados y la comunidad en general, entre otros que lo permitan los principios básicos y universales del cooperativismo.

La Cooperativa al cierre de año cuenta con una planta de personal de 7 empleados.

2. Bases de preparación de los Estados Financieros

2.1 Presentación Razonable

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF Pymes 2009 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos y patrimonio. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable, se clasifican en tres niveles. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (Nivel 3).

Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa.

2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Flujos de Efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

Adicionalmente, los sobregiros son parte de la gestión del efectivo, por tanto, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes con su correspondiente revelación. Los excedentes de liquidez de muy corto plazo se mantienen en efectivo y en inversiones a la vista con disponibilidad inmediata (instrumentos financieros de

inversión de alta liquidez), entendiéndose como aquellas que tienen plazo al vencimiento igual o inferior a 90 días.

El estado de flujos de efectivo se presenta utilizando el método indirecto. La elección del método se refiere únicamente a la presentación de los flujos de efectivo operativos en términos netos. La presentación de los flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiamiento no se ve afectada por la manera en que se presentan los flujos de efectivo operativos, éstos se presentan por las entradas de efectivo brutas y las salidas de efectivo brutas.

Las transacciones que no involucran un flujo de efectivo y equivalentes de efectivo (transacciones no monetarias) se excluyen del estado de flujos de efectivo incluso cuando las transacciones no monetarias son actividades de financiamiento o de inversión (por ejemplo, cuando la entidad adquiere maquinaria a crédito o la entidad emite acciones a cambio de un edificio aportado. Sin embargo, estas transacciones son reveladas en la nota específica de efectivo y equivalentes al efectivo, a fin de proporcionar información relevante sobre las inversiones no financieras en efectivo y las transacciones financieras.

2.3 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una Entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra Entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Se consideran instrumentos financieros básicos, el efectivo, los depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo, las obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, las cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar, los bonos e instrumentos de deuda similares, las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta y los compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo. Son instrumentos financieros básicos los acuerdos simples de préstamo, que tienen capital, una tasa de interés siempre positiva y observable, rendimientos que pueden ser calculados, no existen cláusulas que condiciones o restrinjan el pago de los intereses y el capital.

Se consideran instrumentos financieros más complejos, aquellos que no cumplen con los requisitos para ser clasificados como instrumentos financieros básicos, algunos ejemplos son los instrumentos financieros derivados y de cobertura.

Al final de cada periodo sobre el que se informa COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COCORNÁ – COOPROCAM, realiza una evaluación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado, cuando exista dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultado si en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre posterior al reconocimiento del deterioro, se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente, hasta al monto que el importe en libros habría alcanzado si el deterioro del valor no se hubiera reconocido previamente.

Reconocimiento y Medición inicial de instrumentos financieros básicos

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COCORNÁ – COOPROCAM reconoce un activo o un pasivo financieros sólo cuando se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financieros se mide al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, en este caso, la Entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior:

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COCORNÁ – COOPROCAM mide los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones para ser medidos como instrumentos financieros básicos, se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado, a menos que el acuerdo constituya en efecto, una

transacción de financiación para la entidad (un pasivo financiero) o la contraparte (un activo financiero) del acuerdo, en este último caso el instrumento se mide al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar, por ejemplo, un préstamo sin interés o a una tasa de interés por debajo del mercado realizado a un empleado.

- b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.
- c) Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir en otro caso con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado, se miden al valor razonable contra resultados y las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor. Los instrumentos financieros más complejos, al final de cada periodo sobre el que se informa se miden al valor razonable contra en resultados.

2.4 Costo amortizado y método de interés efectivo:

El costo amortizado de un activo o un pasivo financieros en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo o el pasivo financieros,
- b) Menos los reembolsos del principal,
- c) Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d) Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado, por lo tanto, el apartado (c) anterior no se aplica a estos.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de

distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente. El costo amortizado es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses (ingresos) en un periodo que es igual al importe en libros del pasivo financiero (activo) al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial.

El cálculo de la tasa de interés efectiva considera las comisiones, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción y otras primas o descuentos a lo largo de la vida esperada del instrumento.

Reconocimiento, medición y reversión del deterioro de valor:

Al final de cada periodo sobre el que se informa la Entidad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o costo amortizado, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. El deterioro del valor se evalúa de forma individual a todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, así mismo se evalúa el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares de riesgo de crédito. La pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado se mide de la siguiente forma:

a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual determinada según el contrato.

La Entidad podrá utilizar tasas fijas para calcular el deterioro de deudas de dudoso recaudo según su mora, siempre y cuando dichas tasas reflejen la experiencia real de morosidad y que se proyecte la continuidad de esas tasas en el futuro, dichas tasas deberán ser revisadas para lograr una razonabilidad regular, en todo caso cualquier método utilizado deberá arrojar un valor muy aproximado al importe que se determinaría mediante la rigurosa aplicación de lo dispuesto en el párrafo anterior. Cuando se identifiquen pérdidas de saldos individuales no se les aplicará

La fórmula porcentual o cualquier otro método, su deterioro se estimará individualmente.

b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que se recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Si en periodos posteriores se disminuye una pérdida por deterioro, se revertirá reconociendo un ingreso máximo hasta el monto de la pérdida inicialmente reconocida, la contrapartida será un mayor valor del instrumento o ajuste de la cuenta correctora. El importe en libros del instrumento no podrá exceder el valor antes haber reconocido la pérdida por deterioro del valor.

Baja en cuentas de activos y pasivos financieros:

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COCORNÁ – COOPROCAM da de baja en cuentas un activo financiero solo cuando, expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Ante transferencia temporal de instrumentos financieros que no den lugar a una baja en cuentas porque se conservan los riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad del activo transferido, se continuará reconociendo el activo transferido en su integridad y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COCORNÁ – COOPROCAM da de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

2.5 Inventarios

Los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones o que están en proceso de producción con vistas a esa venta, o en forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Medición de los inventarios:

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COCORNÁ – COOPROCAM mide los Inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Son ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios y reconocidos como gastos en el período en el que se incurren, los importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción, los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior, los costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales y los costos de venta.

Los inventarios se valúan por el método de costo promedio ponderado.

Costo de los inventarios:

En el reconocimiento inicial comprende los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos atribuibles para darles su condición y ubicación actuales.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no son recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

Cuando la Entidad adquiere inventarios con pago aplazado con financiación implícita, el inventario se reconoce por el valor descontado y la diferencia se reconoce como gasto por intereses a lo largo del período de financiación y no se añade al costo de los inventarios.

Costo de los inventarios para un prestador de servicios:

En la medida en que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga su producción. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el período en el que se hayan incurrido. Los costos de

los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por los prestadores de servicios.

Valor neto realizable (VNR):

Por lo menos una vez al año, al cierre anual, la Entidad revisa el valor de los inventarios mediante la valuación del valor neto realizable, independientemente de que existan o no indicadores de deterioro. Para ello, se compara el valor en libros de cada partida del inventario o grupo de partidas similares, con su precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, en caso de que el costo se sitúe por debajo de su valor neto realizable, se rebaja el importe en libros de los inventarios y se reconoce un gasto por deterioro. Si en una comprobación posterior, un inventario previamente deteriorado su precio de venta se incrementa, se reconocerá una recuperación hasta un monto máximo del gasto antes reconocido, sin que el inventario quede valorado por encima de su del costo inicial antes del deterioro.

La Entidad realiza la estimación de pérdida de valor de los inventarios por obsolescencia, daño, pérdidas físicas o disminuciones en sus precios de venta, considerando fechas de vencimiento, cambios en las condiciones de producción y venta, disposiciones comerciales, la probabilidad de pérdida y otras variables que afectan el valor recuperable.

2.6. Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para fines administrativos, o para el arrendamiento a terceros (salvo que se clasifiquen como propiedades de inversión), se prevé utilizarlos durante más de un periodo, se espera obtener beneficios económicos futuros y su costo puede medirse con fiabilidad.

Las piezas de repuesto, el equipo de reserva y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, los elementos que sean importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la Entidad espera utilizarlas durante más de un periodo y se cumplen los criterios de materialidad para su reconocimiento. De forma similar, si las piezas de repuesto, el equipo de reserva y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a una

partida de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

Medición Inicial

La Entidad medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago es a crédito, la Entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

El costo incluye:

a) El precio de adquisición, que, a su vez, incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

b) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una Entidad cuando adquiere la partida o como consecuencia de haber utilizado dicha partida durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los activos que no cumplan con los montos de materialidad estipulados de 2 SMLMV se contabilizan como gastos, aunque pueden controlarse mediante inventarios administrativos.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o el desarrollo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo, se reconocen en los resultados del periodo en el que se incurra en dichos costos.

Ciertos componentes de algunas partidas de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares. La Entidad añadirá el costo de

reemplazar componentes de tales partidas al importe en libros de una partida de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la Entidad. El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas, independientemente de si los elementos sustituidos han sido depreciados por separado o no, si no se puede establecer el costo de la parte sustituida, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.

Algunos elementos de propiedades, planta y equipo requieren inspecciones periódicas, para que continúen operando, independientemente de que algunas partes del elemento sean sustituidas o no. El costo de una inspección que supere 2 SMLMLV y que el plazo entre una y otra sea mayor a 1 año, se reconocerá como mayor valor del activo. Cuando se haga una nueva inspección, se dará de baja el valor que falte por depreciar de una inspección previa distinto de los componentes físicos reemplazados. Puede utilizarse el costo estimado de una inspección similar futura como indicador de cuál fue el costo del componente de inspección existente cuando la partida fue adquirida o construida, si no fue separada en el reconocimiento inicial del activo.

Medición posterior

Las partidas de propiedades, planta y equipo se deprecian a lo largo de su vida útil esperada. El importe depreciable tiene en cuenta el valor residual esperado al final de la vida útil del activo. La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso o, en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo.

Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la Entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

La Entidad seleccionará el método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción. Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

- a) la utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados

CLASE	VIDA ÚTIL
Construcciones y Edificaciones	70 años
Equipo de oficina	4 años
Maquinaria y equipo	4 años.
Equipo de computación y comunicación	4 años
Flota y equipo de transporte	4 años

El valor residual, el método de depreciación y la vida útil se revisan si existe un indicio de un cambio significativo en las expectativas desde la última fecha sobre la que se haya informado. Además, en cada fecha sobre la que se informa se evalúa si ha habido un indicio de que alguna partida de propiedades, planta y equipo ha sufrido un deterioro en su valor (es decir, el importe en libros excede el valor recuperable estimado menos los costos de venta).

Un elemento de propiedades, plantas y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculado como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

2.7 Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y se reconoce solo si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Entidad, el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad y el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Medición inicial

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Todos los costos incurridos durante las etapas de investigación y desarrollo de cualquier activo intangible se reconocen como gasto cuando se producen. Si un activo intangible se adquiere en una combinación de negocios, el costo de ese activo intangible es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconocerá normalmente como activo, a menos que su valor razonable no pueda medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado en la fecha de adquisición.

Medición posterior

La Entidad mide posteriormente los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La Entidad distribuye el importe amortizable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconoce como un gasto, a menos que se requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La amortización comienza cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La Entidad elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la Entidad no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

Todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual la Entidad espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o los periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la Entidad sin un costo

significativo. Si la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años.

Una entidad supondrá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil, o que exista un mercado activo para el activo y pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado y sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Factores tales como un cambio en cómo se usa un activo intangible, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo intangible desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de amortización o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de amortización o la vida útil como un cambio en una estimación contable

En cada fecha sobre la que se informa, una Entidad evaluará si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo intangible. Si existiera tal indicio, se comprobará el deterioro del valor de ese activo.

Cuando se disponga de un activo intangible, las ganancias o pérdidas obtenidas por tal disposición se incluirán en los resultados

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida que surge de la baja de un activo intangible, medida como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.

2.8 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta (altamente probable y dentro del año siguiente a la fecha de clasificación), en lugar de por su uso continuado. Estos activos, se miden al menor entre el valor en libros y el valor neto de realización y no son sujetos a depreciación.

La Cooperativa Multiactiva de Cocorná., presentará sus activos mantenidos para la venta de forma separada del balance general y los resultados como operación discontinuada.

Costos por préstamos

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COCORNÁ – COOPROCAM incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados, los cuales se reconocen como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos, incluyendo cualquier componente de diferencia de cambio, en la medida en que se consideren como un ajuste a los costos por intereses.

Deterioro del valor de los activos no financieros

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, aplica para instrumentos de patrimonio que son instrumentos financieros, inventarios, propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión contabilizadas por el método del costo, plusvalía, activos intangibles diferentes de la plusvalía, inversiones en asociadas, inversiones en negocios conjuntos y demás activos medidos al costo.

A cada fecha de presentación, COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COCORNÁ – COOPROCAM evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor y estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo en el momento en que detecta un indicio de deterioro. El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los gastos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso.

Indicios de deterioro de valor para COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COCORNÁ – COOPROCAM:

Fuentes externas de información:

- a) El valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Cambios significativos con un efecto adverso sobre la Entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta ópera, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.

- c) Las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta o importe recuperable de forma significativa.
- d) El importe en libros de los activos netos de la Entidad es superior al valor razonable estimado de la Entidad en conjunto.
- e) Se ha designado un activo o grupo de activos para la venta

Fuentes internas de información:

- a) Evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo
- b) Cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad.
- c) El rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación de Propiedades, Planta y Equipo. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se tratará como un decremento de la revaluación efectuada

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se reconoce de inmediato en el resultado del periodo, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación, en cuyo caso se tratará como un aumento por revaluación.

La reversión de una pérdida por deterioro del valor no incrementará el importe en libros del activo por encima del importe en libros que habría sido determinado (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en años anteriores.

2.9 Arrendamientos

Los arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien se clasifican como arrendamientos financieros, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos. Algunos de los criterios a considerar para concluir, si se han transferido los riesgos y beneficios sustanciales, incluyen, cuando el plazo del arrendamiento es superior o igual al 75% de la vida

económica del activo y/o cuando el valor presente de los pagos mínimos del contrato de arrendamiento es superior o igual al 90% del valor razonable del activo.

Las cuotas contingentes de los arrendamientos se determinan con base en el factor que hace que la cuota varíe por razones distintas al paso del tiempo.

Arrendamientos financieros

a) Cuando la Entidad actúa como arrendatario

Cuando la Entidad actúa como arrendatario de un bien en arrendamiento financiero, el bien arrendado se presenta en el estado de situación financiera como un activo, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera por el mismo valor, el cual será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos al arrendador más el precio de ejercicio de la opción de compra si es del caso.

Estos activos se deprecian o amortizan con los mismos criterios aplicados a los elementos de propiedades, planta y equipo o activos intangibles de uso propio, en cuanto a la vida útil, siempre y cuando se transfiera la propiedad del activo a la Compañía al final del contrato, por opción de compra o de cualquier otra forma; en caso contrario, se usa como vida útil el término de duración del contrato o la vida útil del elemento de propiedad, planta y equipo, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la disminución de la deuda. Los gastos financieros se reconocen en el estado de resultados del período.

b) Cuando la Entidad actúa como arrendador

Cuando la Entidad actúa como arrendador de un bien bajo un contrato de arrendamiento financiero, los activos objeto del contrato no se presentan como propiedad, planta y equipo, dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario; en cambio se reconoce un activo financiero por el valor presente de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento, más el valor residual no garantizado.

Los pagos recibidos por el arrendamiento se dividen entre el interés y la disminución del activo financiero. El ingreso financiero por el interés se reconoce en el estado de resultados del período.

2.10 Pasivos financieros

Se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar y derivados y

Se reconocen inicialmente por el valor de la obligación más los costos de transacción directamente atribuibles. La medición posterior es la siguiente:

Clasificación	Medición inicial	Medición posterior
Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable	Valor razonable con cambios en resultados.
Préstamos que devengan interés	Costo amortizado	Costo amortizado

Los instrumentos que se valoran a costo amortizado se reconocen por el método de la tasa de interés efectiva, incluyendo descuentos, primas y costos de transacción. Los pagos se dividen en intereses reconocidos en los resultados y los abonos a capital que afectan el saldo del instrumento financiero.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o haya expirado.

2.11 Impuestos

Comprende el valor del impuesto a las ganancias de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Entidad, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional que se rigen en el país donde opera la Entidad. Incluye también los impuestos extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. Los impuestos diferentes a la renta, tales como: impuesto sobre las ventas IVA, impuesto nacional al consumo, impuesto a la riqueza y de normalización tributaria, impuesto predial, e impuesto de industria y comercio, se reconocen como pasivos no financieros.

Impuesto a las ganancias corriente

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente según la ganancia fiscal del período.

Medición y Reconocimiento del impuesto corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del Impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia, incluyendo el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas y aplican al período fiscal correspondiente.

La Entidad reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme a esta NIIF como otro resultado integral, también deba reconocerse en otro resultado integral.

2.12 Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la sociedad tiene una obligación presente (legal, constructiva o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Al cierre del ejercicio se revisan y ajustan las provisiones contra los resultados.

Las obligaciones contingentes se reconocen usando el mejor estimado y de acuerdo con su probabilidad de pérdida:

Cuando es altamente probable, se reconoce una provisión contra los resultados.

Cuando es eventual o posible, se revela en notas a los estados financieros

Cuando es remota no requiere, pero puede revelarse.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance general, pero pueden informarse en las notas a los estados financieros.

2.13 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Entidad proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios, se reconocen como gasto, a menos que deban reconocerse como parte del costo de un activo, como, por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las obligaciones a corto plazo se miden por los importes sin descontar. Los pasivos por planes de beneficios definidos post-empleo y otros beneficios a largo plazo se miden al valor presente, restando el valor razonable de los activos del plan (si los hubiera).

La Entidad reconoce en el pasivo el costo de todos los beneficios a los empleados, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Beneficios a corto plazo: distintos de los beneficios por terminación, cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios post-empleo: distintos de los beneficios por terminación, que se pagan después de completar su periodo de empleo en la Entidad, y se clasifica en:

- Planes de aportaciones definidas: son planes de beneficios post-empleo, en los cuales una Entidad paga aportaciones fijas a una Entidad separada (un fondo) y no tiene ninguna obligación legal ni implícita de pagar aportaciones adicionales o de hacer pagos de beneficios directos a los empleados.

Otros beneficios a largo plazo: son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios por terminación: son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. Se reconocen en el gasto de manera inmediata.

2.14 Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias son la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

El intercambio de bienes o servicios de naturaleza y valor similares no se considera una transacción que genere ingresos de actividades ordinarias. No obstante, se

considera que los intercambios de elementos diferentes sí generan ingresos de actividades ordinarias.

Las ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos, pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos percibidos a partir de la disposición de propiedades, planta y equipo no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

La ganancia o pérdida por la venta de propiedades, planta y equipo se presentará neta en el estado del resultado integral de manera separada.

Medición de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Entidad.

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo, y el acuerdo constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

El reconocimiento de los ingresos se efectúa cuando, es probable que la Entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias y que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

Venta de productos de la canasta familiar	Venta de productos, se reconoce con la transferencia de los riesgos al comprador, el momento de transferencia es similar a la realización de la factura, por lo cual se reconocerán los ingresos con la realización de la factura.
Ingresos por intereses	Se reconocen de acuerdo con la causación de los mismos.

Indemnizaciones	Reclamaciones a la aseguradora y pagos de Incapacidades.
-----------------	--

2.15 Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

La materialidad para la Cooperativa Multiactiva de Cocorná-Cooprocám, fue definida por la administración y fundamentada en los ingresos, en un porcentaje del 1% y un alcance 10%.

2.16 Cambios en políticas, estimaciones y errores

Cambio en políticas contables:

Una vez que COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COCORNÁ-COOPROCÁM ha adoptado una política contable para un tipo específico de transacción u otro hecho o condición, solo la cambiará si se modifica la Norma de Información Financiera para las PYMES o si la Entidad llega a la conclusión de que una nueva política da lugar a información fiable y más relevante.

Cambio en estimaciones

Un cambio en una estimación contable es un ajuste que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios y las obligaciones que se prevén a futuro en relación con dichos activos y pasivos. El ajuste puede realizarse en el importe en libros de un activo o un pasivo, o en el gasto que refleja el consumo del activo. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

La Entidad reconoce el efecto de un cambio en una estimación contable de forma prospectiva incluyéndolo en el resultado del periodo del cambio y periodos futuros, excepto en circunstancias claramente definidas.

Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COCORNÁ-COOPROCAM lo tratará como un cambio en una estimación contable.

Errores

Los errores de un periodo anterior son omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la entidad para uno o más periodos anteriores. Surgen de no emplear información fiable que se encontraba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados para su publicación, siempre y cuando se pudiese esperar razonablemente la obtención y utilización de dicha información en la preparación y presentación de dichos estados financieros. También se originan de un error al utilizar dicha información.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COCORNÁ-COOPROCAM trata los errores de periodos anteriores, como la corrección de un error a través de una re-expresión retroactiva de sus Estados Financieros.

Al cierre del ejercicio de 2022 COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COCORNÁ-COOPROCAM no presenta errores de periodos anteriores.

2.17 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa se clasifican de esta manera:

2.17.1 Hechos que implican ajuste: aquellos que proporcionan evidencia sobre las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa; o

2.18.2 Hechos que no implican ajuste: aquellos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa.

Los hechos que implican ajuste reflejan información nueva sobre los activos y pasivos que se reconocieron al final del periodo sobre el que se informa o sobre los ingresos, gastos o flujos de efectivo que se reconocieron durante el periodo contable. El ajuste de los Estados Financieros para reflejar esta información nueva incrementa la relevancia, fiabilidad e integridad de estos y, por ende, los vuelve más útiles.

Como los hechos que no implican ajuste se relacionan con las condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa, no serán reflejados en los

importes reconocidos en los estados financieros como activos y pasivos registrados al final del periodo sobre el que se informa ni como ingresos, gastos o flujos de efectivo contabilizados durante el periodo contable. Sin embargo, revelar información sobre condiciones importantes que surgieron después del periodo sobre el que se informa es un hecho relevante para evaluar los flujos de efectivo futuros de la Entidad.

Notas a los estados financieros

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	31/12/2022	31/12/2021
CAJA	28,764	23,361
BANCO AGRARIO	4	2,489
CTA CTE BANCOLOMBIA	59,000	192
ASOCIADO COOPERATIVA PIO XII	5,398	525
	93,166	26,567

El saldo de efectivo y equivalentes está compuesto por caja y bancos, a valor razonable con cambios en resultados que comprende los dineros mantenidos en cuentas bancarias respectivamente. El valor nominal por este concepto es igual a su valor razonable y se encuentran depositados en entidades financieras calificadas de bajo riesgo. Las cuentas que se tienen con las diferentes sociedades financieras no poseen ningún tipo de embargo al nombre de la sociedad.

4. INVERSIONES

El saldo a esta cuenta corresponde a:

	31/12/2022	31/12/2021
COOPERATIVA PIO XII	1,014	954
CONFECOOP ANTIOQUIA	759	759
APOR EXTR CPIO XII	2,341	2,327
CDAT CPIO XII	-	-
	4,115	4,041

El saldo de las inversiones se conforma por los aportes que se tienen en la Cooperativa Pio XII de Cocorná y Confecoop.

4.1 Restricciones o incumplimientos

A la fecha no se cuenta con activos financieros pignorados como garantía de pasivos o pasivos contingentes. La Entidad no ha incumplido ningún compromiso relacionado con sus instrumentos financieros.

5. DEUDORES

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	31/12/2022	31/12/2021
CUENTAS POR COBRAR	59,250	78,006
CONSIGNACIONES NO ABONADAS	6,228	-
	65,478	78,006

El saldo de las cuentas por cobrar a clientes corrientes corresponde a ventas a crédito, los plazos normales de crédito son a 30, 60 y 90 días. Debido a que los vencimientos son de corto plazo, es decir, menos de un año, y que no hay financiación implícita, los saldos se mantienen por su valor no descontado, correspondiente al valor de la transacción.

5.1 Deterioro del valor

De acuerdo con lo descrito en el resumen de políticas contables significativas de instrumentos financieros, la Entidad realiza por lo menos al cierre del ejercicio anual, análisis de deterioro de sus cuentas por cobrar, así:

Análisis Individual. Los saldos significativos individualmente (superiores a 2 salarios mínimos legales mensuales vigentes), se analizan de forma individual, verificando riesgos de impago. En caso de evidencia objetiva, se determina el valor del deterioro por la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado. Los saldos no significativos con

evidencia objetiva de deterioro se deterioran individualmente.

Cuando ocurre una recuperación del deterioro en otro periodo contable, se reconoce un ingreso por recuperación, hasta un monto máximo del valor del deterioro causado previamente, contra mayor valor la cuenta por cobrar o la entrada de efectivo.

NIT	NOMBRE NIT	SALDO CARTERA 30-11-2020	\$ DETERIORO 2020	% DETRIORO 2020	\$ SALDO PENDIENTE POR DETERIORO	% SALDO PENDIENTE POR DETERIORO	PROPORCIONALIDAD AD DETERIORO 2021	\$ DETERIORO 2021	% DETRIORO 2021	\$ SALDO PENDIENTE POR DETERIORO	% SALDO PENDIENTE POR DETERIORO
890581108-4	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIO	\$ 1.450.519	\$ 1.138.566	78,49%	\$ 311.953	21,51%	1,17%	\$ 167.203,74	11,53%	\$ 144.749,57	9,98%
890984615-0	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIAN	\$ 4.880.409	\$ 3.830.812	78,49%	\$ 1.049.597	21,51%	3,93%	\$ 562.572,88	11,53%	\$ 487.029,67	9,98%
890984634-0	MUNICIPIO DE COCORNA	\$ 35.016.618	\$ 27.485.831	78,49%	\$ 7.530.787	21,51%	28,21%	\$ 4.036.423,93	11,53%	\$ 3.494.363,26	9,98%
900962362-3	CORPORACION VISION FORTALECIMI	\$ 82.796.176	\$ 64.869.762	78,49%	\$ 17.806.414	21,51%	66,69%	\$ 9.544.053,22	11,53%	\$ 8.262.360,32	9,98%
TOTALES		\$ 124.143.722	\$ 98.181.035		\$ 26.698.751		100,0%	\$ 14.310.253,77		\$ 12.388.496,81	

6. ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

El saldo de esta cuenta está compuesto por:

	31/12/2022	31/12/2021
ANTICIPO RETENCIÓN EN LA FUENTE	21,456	16,811
	21,456	16,811

Correspondientes a las retenciones realizadas en renta, que serán cruzadas con el impuesto de renta 2022.

7. ANTICIPOS A PROVEEDORES

El saldo de esta cuenta está compuesto por:

	31/12/2022	31/12/2021
ANTICIPOS A PROVEEDORES	-	18
	-	18

Correspondiente a pago realizado de más a un proveedor.

8. INVENTARIOS

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	31/12/2022	31/12/2021
INVENTARIOS	205,279	190,249
	205,279	190,249

La compañía valora el inventario por medio del sistema permanente.

Al cierre de cada ejercicio, la Entidad efectuó pruebas para determinar el valor neto realizable de sus inventarios, concluyendo que el valor en libros para el inventario de no supera el valor neto de realización, por tanto, no se realizó ajuste.

Para los años 2022 y 2021 no se presentan inventarios pignorados, ni tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	31/12/2022	31/12/2021
TERRENOS	64,260	64,260
EDIFICACIONES	101,722	95,680
MUEBLES	14,710	14,710
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACI	26,513	19,635
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,160	3,160
MAQUINARIA Y EQUIPO	33,250	33,250
DEPRECIACION ACUMULADA	- 76,974	- 74,641
	166,642	156,054

9.1 Restricciones y compromisos

Las propiedades, planta y equipo no están sujetas a restricciones de titularidad, ni están pignoradas como garantía de ninguna obligación.

El aumento corresponde a equipo de cómputo adquiridos para la oficina.

10. Diferidos:

	31/12/2022	31/12/2021
SOFTWARE ADMINISTRATIVO	3,900	-
AMORTIZACIÓN	- 867	-
	3,033	-

Correspondiente a la compra de software administrativo.

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras mantenidas por COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COCORNÁ – COOPROCAM son clasificadas como medidas utilizando el método del costo amortizado.

	31/12/2022	31/12/2021
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	9,998
	-	9,998

Saldo por pagar del crédito hipotecario #116057 obtenido con la entidad financiera Cooperativa Pio XII de Cocorná, el 13 de abril del 2021 a una tasa de interés del 1,10% y se canceló durante el año 2022

12. CUENTAS POR PAGAR

	31/12/2022	31/12/2021
CUENTAS POR PAGAR	7,037	-
	7,037	-

Correspondiente a consignaciones no abonadas en diciembre, las cuales ingresaron en enero 2023.

13. PROVEEDORES

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	31/12/2022	31/12/2021
PROVEEDORES NACIONALES EN EFEC	70,056	42,627
	70,056	42,627

Las cuentas por para a los proveedores se manejan a valor nominal y son de corto plazo.

14. IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	31/12/2022	31/12/2021
RETENCION EN LA FUENTE	2,474	1,356
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGA	12,747	9,932
IMPUESTO AL CONSUMO	46	91
INDUSTRIA Y COMERCIO	544	3,325
	15,811	14,704

14.1 IMPUESTO DE RENTA

La determinación del impuesto sobre la renta en Colombia se realiza mediante la aplicación del artículo 92 de la Ley 2101 de 2019, mediante el cual se adicionó el parágrafo 7 del artículo 240 del ET estableciendo que para el año gravable 2022 la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas; los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del 32 %. Sin embargo, según lo dispuesto en esta Ley de crecimiento económico se verá una reducción gradual para los años 2021 y 2022 en los cuales aplicarán las tarifas del 31 % y 30 % respectivamente; para las ESAL que es el caso de la cooperativa aplica el impuesto del 20% contemplado en el artículo 19 de ET y 19-2 ET.

EXCEDENDES CONTABLES ANTES DE IMPUESTOS	\$ 39.429
Menos: Ingresos No gravados	\$ -
Más: Ingresos fiscales NO contables	\$ -
Más: Gastos NO Deducibles	\$ -
Menos: Gastos Deducibles No contables	\$ -
Renta Líquida Fiscal	\$ -
Renta Presuntiva	\$ -
Renta Líquida Gravable	\$ 39.429
Tarifa impuesto	20%
Descuento tributario	\$ -
Sobretasa	\$ -
Ajuste a impuesto Corriente de Periodos Anteriores	\$ -
Total impuesto a las Ganancias Corriente	\$ 7.886

15. OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	31/12/2022	31/12/2021
APORTES SALUD EPS	402	476
APORTES PENSION	1,607	1,901
APORTES A ADMINISTRADORAS DE R	361	246
APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CA	402	431
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	395	710
PROVISION CESANTIAS	4,786	6,884
PROV VACACIONES	1,669	2,467
PROV PRIMA LEGAL	-	-
	9,622	13,113

Las obligaciones laborales son de corto plazo, se manejan a valor nominal.

16. OTROS PASIVOS:

	31/12/2022	31/12/2021
ANTICIPOS CLIENTES	26,247	-
	26,247	-

17. CAPITAL SOCIAL

Se realizó separación del capital social y el capital mínimo irreductible según estatutos de la entidad, capital que requiere un valor igual a 8 SMMLV según los estatutos.

	31/12/2022	31/12/2021
APORTES SOCIALES	93,374	85,084
CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE	8,000	7,268
	101,374	101,374

18. RESERVAS

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	31/12/2022	31/12/2021
RESERVA PROTECCION DE APORTES	155,975	155,975
FONDO DE CARACTER PATRIMONIAL	93,165	93,165
FONDO AMORTIZACION DE APORTES	641	9,272
	249,781	258,412

19. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El saldo de esta cuenta es el siguiente:

INGRESOS	31/12/2022	31/12/2021
PRODUCTOS EN ALMACENES NO ESPE	2,638,849	2,045,358
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUE	- 83,022	- 11,424
	2,555,826	2,033,934

Los ingresos tuvieron un aumento del 20% con relación al año anterior.

20. COSTO DE VENTAS / SERVICIOS

El saldo de esta cuenta es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
COSTO COMERC AL X MAYOR Y AL X MENOR	2,088,551	1,651,657
	2,088,551	1,651,657

21. INGRESOS FINANCIEROS

El saldo de esta cuenta es el siguiente:

INGRESOS FINANCIEROS	31/12/2022	31/12/2021
INTERESES DE INVERSIONES	24	617
DESCUENTOS COMERCIALES	1,038	602
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	-	1
	1,062	1,220

22. OTROS INGRESOS

El saldo de esta cuenta es el siguiente:

OTROS INGRESOS	31/12/2022	31/12/2021
RECUPERACION DE CARTERA	20	1,545
RECUPERACION DE COSTOS Y GASTOS	1,000	23,936
CUOTAS DE ADMISION	45	95
COMISIONES CORRESPONSALIA	24,569	21,021
POR INCAPACIDADES	4,687	3,555
POR SERVICIOS	-	160
DIVERSOS	2,747	1,500
	33,067	51,811

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El saldo de esta cuenta es el siguiente:

GASTOS DE ADMON	31/12/2022	31/12/2021
GASTOS DE PERSONAL	193,693	187,760
HONORARIOS	36,127	29,989
IMPUESTOS	608	10,538
ARRENDAMIENTOS	200	1,800
SEGUROS	3,403	2,622
ADMINISTRACION DE BIENES	4,288	5,211
REPARACIONES LOCATIVAS	2,133	15
ELEMENTOS DE ASEO	820	648
CAFETERIA	2,258	1,700
SERVICIOS PUBLICOS	37,486	31,374
TRANSPORTE	6,222	6,925
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	4,103	2,834
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,450	62
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	164	146
GASTOS DE ASAMBLEA	452	1,690
GASTOS DE DIRECTIVOS	2,387	2,376
GASTOS DE COMITE	97	225
GASTOS LEGALES	2,700	3,853
GASTOS DE VIAJES	96	-
SERVICIOS TEMPORALES	5,294	10,615
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	1,900	1,726
GASTOS VARIOS	10,989	8,998
ASISTENCIA TECNICA	390	-
GASTO DE FONDO DE SOLIDARIDAD	3,302	-
GASTOS FONDO BIENESTAR SOCIAL	1,912	-
GASTOS OTROS FONDOS	2,884	-
DETERIORO DE CARTERA	-	14,310
DEERIORO INVENTARIO	10,989	27,166
DEMANDAS PENSIONALES	-	47,871
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	867	-
DEPRECIACIONES	2,332	11,557
	339,547	412,012

24. GASTOS FINANCIEROS

El saldo de esta cuenta es el siguiente:

GASTOS FINANCIEROS	31/12/2022	31/12/2021
GASTOS BANCARIOS	11,497	23,296
IMPUESTOS ASUMIDOS	60,966	-
INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	1,906	-
	74,369	23,296

25. Recursos de Capital y Negocios en Marcha.

El brote de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19) es desafortunado y crítico para la sociedad global. Estamos comprometidos con la salud y la seguridad de nuestros clientes y, por supuesto, de nuestro propio personal. Debido a las medidas introducidas por los gobiernos en varios países, hemos tomado varias medidas desde marzo de 2020 para mantener a los clientes y empleados seguros durante esta situación inusual.

La gerencia está monitoreando el impacto de COVID-19 muy de cerca para poder tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos adversos en los resultados operativos, el capital de trabajo neto y la liquidez. La gerencia ha desarrollado una serie de escenarios y está preparada para implementar planes de contingencia cuando sea necesario. Además, la administración considera las implicaciones de COVID-19 de un evento posterior ocurrido después de la fecha del balance general (31 de diciembre de 2021), que por lo tanto no es un evento de ajuste en los estados financieros de la Compañía.

Cocorná-Ant, marzo 22 de 2023

Señores
Asamblea General de Asociados

Nosotros **Gloria Cecilia Gaviria** como representante legal y **Diana Milena Gómez Duque** en calidad de Contadora de la **Cooperativa Multiactiva de Cocorná Cooprocám.**

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo a **diciembre 31 de 2022**, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF Pymes 2009 bajo el **anexo 2** del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

Además:

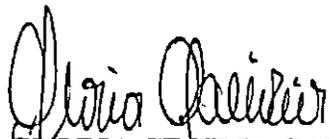
- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.

3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia Solidaria, DIAN u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
 4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de **diciembre 31 de 2022**. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
 - d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
 - e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
 - f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
 - g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
 - h. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
 - i. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

- j. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- k. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- l. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
- m. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- n. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- o. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Dado en **Cocorná-Ant** a los **22** días del mes de **marzo** de **2023**

Cordialmente,



GLORIA CECILIA GAVIRIA
Representante Legal
CC. 52.325.323



Diana Milena Gómez Buque
Contadora
Tarjeta Profesional No. 206517-T

Señores
COOPERATIVA MULTIATIVA DE COCORNÁ
COOPROCAM
Asamblea General Ordinaria de Delegados

Cocorná, 15 de marzo de 2023

Informe sobre los estados financieros individuales

He auditado los estados financieros adjuntos de la COOPERATIVA MULTIATIVA DE COCORNÁ-COOPROCAM, en adelante COOPROCAM, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Opinión favorable

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de COOPROCAM al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para el grupo 2 al cual pertenece la Cooperativa y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo N° 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de COOPROCAM, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones de importancia material.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y las normas posteriores que lo modifican, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas de la Superintendencia de Economía Solidaria (Supersolidaria) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error, de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas y establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" expuestas en el Anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de 2019. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2022, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de delegados y el consejo de administración; la correspondencia,

los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente y la entidad ha seguido medidas apropiadas de control interno sobre los bienes en su poder. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

He verificado las políticas y procedimientos relacionados con el cumplimiento de las normas sobre prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) de acuerdo con lo indicado en las normas legales vigentes aplicables a la Entidad y que son emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria (circular 20 de 2020, circular 32 de 2021).

Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, en mi opinión COOPROCAM, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Mi labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.


David García García

Revisor Fiscal

T.P. N° 256439-T

Designado por M.I Advisors S.A.S